

CONVOCATORIA Sesión (4/2018), ordinaria del Pleno

Miércoles, 28 de febrero de 2018

9:15 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidenta del Pleno, por resolución del día 22 de febrero de 2018, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las **actas** de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:

- Sesión (1/2018), ordinaria de 30 de enero de 2018.
- Sesión (2/2018), ordinaria de 31 de enero de 2018.

§ 2. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Punto 2. Iniciativa n.º 2018/8000290 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Ahora Madrid, Socialista de Madrid, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular, interesando que el Pleno apruebe una **Declaración Institucional**, con motivo de la celebración, el día 8 de marzo, del Día Internacional de la Mujer.

§ 3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Alcaldesa

Punto 3. Propuesta de la Alcaldía para conceder el **título de Hijo Adoptivo de Madrid** a D. Miguel Rafael Martos Sánchez, conocido artísticamente como "RAPHAEL".

(Dictaminada favorablemente por la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Cultura y Deportes en su sesión de 19 de febrero de 2018, conforme a lo dispuesto en el art. 32 del Reglamento para la Concesión de Distinciones Honoríficas).

Punto 4. Propuesta de la Alcaldía para conceder el **título de Hijo Adoptivo de Madrid** a D. Pedro Almodóvar Caballero.

(Dictaminada favorablemente por la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Cultura y Deportes en su sesión de 19 de febrero de 2018, conforme a lo dispuesto en el art. 32 del Reglamento para la Concesión de Distinciones Honoríficas).

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO

Punto 5. Propuesta del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para considerar, en dos expedientes, la concurrencia de circunstancias que justifican la bonificación tributaria en el Impuesto de Bienes Inmuebles a los mercados municipales que lo han solicitado, en cada uno de ellos, y trasladar al Área de Gobierno de Economía y Hacienda la propuesta correspondiente para su aplicación a partir de 2018, de acuerdo con el artículo 74.2 quater del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Punto 6. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar, en treinta y tres expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Punto 7. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para desestimar, en diez expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos de desestimar y de tener por desistidos de sus solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Punto 8. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para declarar la inadmisión por extemporáneos, en dos expedientes, de los recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos de desestimar y de tener por desistido de sus solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

Punto 9. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio situado en la calle Goya, 31, promovido por Topland Investments, S. L. Distrito de Salamanca.

Punto 10. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio sito en la calle de Miño, 3, Colonia El Viso, promovido por In Memoriam Colegio-Escuela Estilo S. L. Distrito de Chamartín.

Punto 11. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para dejar sin efecto el acuerdo adoptado en el punto número 14 de la sesión ordinaria 30/2017, celebrada el 31 de octubre de 2017 y, en consecuencia, proponer al órgano competente de la Comunidad de Madrid la rectificación del error material detectado en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, que afecta a la manzana limitada por las calles Francisco Remiro, Del Parral, Poveda y Oltra, y a la edificación secundaria situada en la calle Pintor Moreno Carbonero, número 17. Distrito de Salamanca.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 12. Proposición n.º 2018/8000283, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando la adopción del conjunto de medidas que contiene la iniciativa en orden a garantizar la correcta ubicación y funcionamiento del Conservatorio Profesional de Música "Teresa Berganza".
(*Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía*).

- Punto 13. Proposición n.º 2018/8000285, presentada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid,** interesando que el Ayuntamiento apruebe un plan de choque para agilizar las convocatorias de subvenciones y convenios con entidades de este año 2018 y que, con vistas al año 2019, se comprometa a gestionar los mismos en los cinco primeros meses del año, con el calendario expresado en la iniciativa.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).
- Punto 14. Proposición n.º 2018/8000286, presentada por la concejala doña Rita Mestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid,** interesando que el Pleno del Ayuntamiento muestre su solidaridad y apoyo público hacia *"la labor de Helena Maleno Garzón en su reconocido trabajo de defensa de los derechos humanos"*; que reconozca y muestre *"su apoyo al trabajo de los defensores y defensoras de derechos humanos y a los y las cooperantes, en concreto a las que prestan ayuda, rescate y asistencia a las personas migrantes"*, y que inste al Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de España a que apoye a esta activista *"e intermedie, dentro de su marco competencial, con el Gobierno y la justicia marroquí para lograr lo antes posible el archivo de la causa iniciada en el país vecino"*.
(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).
- Punto 15. Proposición n.º 2018/8000287, presentada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando que se amplíe el objeto de la Comisión no Permanente de Investigación sobre BiciMad modificando la redacción del primer párrafo de la parte dispositiva del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 31 de enero de 2018, para *"determinar si se han producido irregularidades en la cesión del servicio de BiciMad a la empresa pública EMT, así como analizar el procedimiento de adjudicación de este servicio público y su gestión hasta el momento en que se produce dicha cesión"*.
(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).
- Punto 16. Proposición n.º 2018/8000288, presentada conjuntamente por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz y la concejala doña Rita Mestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid,** interesando que el Pleno del Ayuntamiento repruebe la *"actitud adoptada por doña Concepción Dancausa, actual Delegada del Gobierno en Madrid, respecto de las iniciativas y acuerdos adoptados en el seno del Ayuntamiento"* y los *"alcanzados con las organizaciones sindicales, relativos a la mejora del empleo público y las condiciones laborales de los empleados y empleadas municipales"*; a que repruebe su obstaculización al *"derecho constitucional a la Negociación Colectiva"*; que manifieste *"su apoyo a los acuerdos alcanzados entre sindicatos y el Consistorio con el objetivo de mejorar las condiciones laborales de la plantilla municipal"*; que inste *"al Gobierno municipal a continuar avanzando en esta línea"*; y que muestre su apoyo a las movilizaciones sindicales convocadas en contra de esta situación.
(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 17. Proposición n.º 2018/8000289, presentada conjuntamente por la concejala doña Celia Mayer Duque, del Grupo Municipal Ahora Madrid y la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de sus Portavoces, interesando que se amplíen los supuestos de intervención municipal en caso de asesinato por violencia de género a los principios recogidos en el Convenio de Estambul, con el conjunto de medidas de activación de protocolos y de instancia al Gobierno español que contiene la iniciativa.

(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 18. Proposición n.º 2018/8000291, presentada por la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno muestre su apoyo a la convocatoria de huelga del movimiento feminista el próximo 8 de marzo y a los paros convocados también para ese mismo día por los dos sindicatos mayoritarios, que se sume a los distintos actos, manifestaciones y movilizaciones que se celebren con el fin de reiterar el compromiso activo con la eliminación de la discriminación laboral, económica y social de las mujeres, y que se traslade al gobierno, grupos parlamentarios e interlocutores sociales, la necesidad de hacer efectivas las medidas oportunas a través del Diálogo Social para evitar las situaciones de discriminación, hacer efectivo el Pacto contra la Violencia de Género y acabar con los niveles de desigualdad que existen en nuestro país.

(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 19. Proposición n.º 2018/8000295, presentada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, relativa a la solicitud de "dimisión de Dña. Manuela Carmena Castrillo, en su calidad de responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, por el balance negativo de su gestión al frente de la citada Área", instándole a que "proceda con carácter urgente a nombrar un responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes que asuma la gestión de la misma con plena dedicación".

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 20. Proposición n.º 2018/8000296, presentada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa en defensa de las políticas sociales de atención a las personas mayores en la ciudad de Madrid.

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 21. Proposición n.º 2018/8000297, presentada por el concejal don Bosco Labrado Prieto, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible a iniciar las negociaciones con el Ministerio de Fomento y con la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT) que permitan la conexión del ámbito de Valdebebas dentro del nuevo proyecto de variante de la autovía A-1 en su tramo "Enlace de Autopista Eje Aeroportuario y Autopista R-2-Variante el Molar", y que el Ayuntamiento de Madrid, dicho Ministerio y la citada Sociedad firmen un Convenio donde se cedan los terrenos y se autorice la conexión de viales existentes de titularidad municipal en el mencionado ámbito.

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 22. Proposición n.º 2018/8000298, presentada por el concejal don Percival Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste al equipo de gobierno "al cierre de la Radio M-21 y que dedique su presupuesto a partidas del área responsable de los servicios sociales".

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 23. Proposición n.º 2018/8000299, presentada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se aprueben las medidas que contiene la iniciativa encaminadas a mejorar la convivencia de la motocicleta con otros modos de transporte y la seguridad vial de los motoristas.

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 24. Proposición n.º 2018/8000300, presentada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando "que se excluya del Memorial del Cementerio de la Almudena la mención a todas las personas que participaron en crímenes de retaguardia en Madrid entre 1936 y 1939, con su participación en los asesinatos de las checas de la capital o las matanzas de Paracuellos, Torrejón, Aravaca o el tren de Vallecas"; "que el Memorial en el camposanto municipal recuerde a todas las personas que sufrieron violencia o persecución por sus ideas, su compromiso político, sus creencias religiosas o cualquiera de sus actitudes vitales durante la guerra civil y la dictadura"; y "que se realice por parte del Ayuntamiento, con la contratación de un equipo plural de expertos, un listado de los más de 8.000 madrileños asesinados entre 1936 y 1939 bajo el dominio republicano".

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 25. Proposición n.º 2018/8000301, presentada por el concejal don Bosco Labrado Prieto, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias elabore un mapa de la ciudad de Madrid en el que se destaquen los puntos más conflictivos y zonas con mayores problemas de inseguridad; que a partir de este mapa, y en colaboración con el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, se establezca un Plan de inversión plurianual para la mejora del espacio urbano mediante el refuerzo de los aspectos que se indican en la iniciativa; y que se incluya dentro del orden del día en los Consejos de Seguridad de cada Distrito un punto específico donde se analicen y diagnostiquen los puntos de mayor conflictividad o inseguridad de los barrios de nuestra ciudad.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

§ 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

No hay asuntos a sustanciar en este epígrafe.

§ 5. MOCIONES DE URGENCIA

Madrid, 22 de febrero de 2018

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los
términos, fecha y hora expresados al pie de este
escrito*

Las llamadas hechas en el apartado Proposiciones de los grupos políticos a la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, se refieren a la dictada con fecha 16 de diciembre de 2016, por la cual se interpreta el alcance de distintos tipos de proposiciones y otras cuestiones relativas a las enmiendas, y expresan la calificación efectuada por el mismo sobre el alcance de las mencionadas iniciativas.

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, planta primera. (Para cualquier incidencia puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfonos: 91.588.10.44 y 91.480.28.23).

Los borradores de las actas a los que se refiere el punto n.º 1 han sido remitidos por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno.
(teléfono: 91.588.23.77; correo electrónico: plenoordendia@madrid.es)